

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

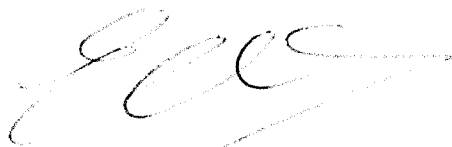
D<sup>a</sup>. ESTHER PEÑA CAMARERO, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En el año 2008, el Ministerio de Fomento realizó una inspección en el puente situado en la N-623 a la altura de la localidad de Quintanilla-Escalada dado su estado. Desde entonces, el deterioro de esta infraestructura ha sido evidente, dificultando el tránsito de vehículos por una vía de la red General de carreteras del Estado que, hasta tiempos recientes, ha sido la única posibilidad para atravesar el río Ebro en esa localidad.

La situación de dicha infraestructura ha obligado al Ministerio de Fomento a colocar una estructura provisional que estrecha sin más el puente al tráfico rodado y prohíbe el paso de peatones dado el peligro que supone.

- ¿Ha realizado el Ministerio de Fomento alguna inspección posterior completa tras la realizada en 2008?
- ¿Dispone de algún informe sobre el estado de la infraestructura?
- ¿Tiene prevista alguna actuación de arreglo o mejora de la misma?
- ¿Hay prevista alguna otra solución para el paso del río como la construcción de un nuevo puente?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de agosto de 2017.



LA DIPUTADA  
ESTHER PEÑA CAMARERO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

54-Fo59-tgf